

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1000-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

Asunto: Resoluciones de Traspaso autorizadas correspondientes al mes de septiembre de 2023

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señora Secretaria:

1. El artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ("COOTAD") prevé que el ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados "de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma". Respecto de esta facultad, el artículo 258 del COOTAD dispone que los traspasos autorizados deberán ser informados al órgano legislativo, en la sesión más próxima a desarrollarse.

2. La Alcaldía Metropolitana, en el artículo 8 de la Resolución No. A 089 de 8 de diciembre de 2020, delegó "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera" ("DMF"), la competencia para "autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma". Para comunicar los traspasos autorizados al Concejo Metropolitano, la referida norma dispone:

[...] a) Los delegados remitirán la resolución de traspaso con los documentos de sustento a la Dirección Metropolitana Financiera, en el término máximo de tres días desde su realización; y,

b) La Dirección Metropolitana Financiera remitirá el último día hábil del mes a la Administración General toda la documentación, la cual, a su vez, remitirá a la Secretaría General del Concejo, con el detalle de los traspasos autorizados en el GAD DMQ, a efectos de que el Alcalde eleve a conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito en la sesión más próxima. [...]

3. En cumplimiento del procedimiento descrito, mediante memorando No. GADDMQ-DMF-2023-1347-M, la DMF remitió a la Administración General "UN CD con 78 Resoluciones de Traspasos autorizadas en cada una de las dependencias del



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1000-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

GADDMQ correspondientes al mes de septiembre 2022".

4. Con el fin de continuar con el procedimiento regulado en la Resolución No. A-089, envío la documentación preparada por la DMF, para que, por su intermedio, sea enviada al señor Alcalde para que la "eleve a conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito en la sesión más próxima".

Por su atención agradezco y suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2023-1347-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-2023-1103-O.pdf
- rt_septiembre_2023.xlsx

Copia:

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: María Isabel Herrera González | mihg | AG-AL | 2023-10-17 | |
| Revisado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos | emgc | AG-AL | 2023-10-17 | |
| Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez | cc | AG | 2023-10-18 | |

